

COMISION NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES
Dpto. Autorización y Registro de Entidades
c/ Edison, 4
28006 MADRID

Madrid, 16 de septiembre de 2015

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

UNIGEST, S.G.I.I.C., S.A. comunica como HECHO RELEVANTE, en relación con el Fondo de Inversión UNIFOND 2020-IX, FI (Nº de registro 4410), que se ha decidido incrementar el volumen máximo en 21 millones de euros, modificando, por tanto, las condiciones que se establecen en el apartado de “Información comercial” del folleto, relativas al volumen máximo de participaciones por partícipe, de tal forma que:

“Desde el 22.9.15, inclusive, o desde que el fondo alcance un patrimonio de 71 millones de euros (lo que se comunicará como Hecho Relevante a CNMV) el volumen máximo de suscripción será una participación. No obstante, en caso de que se hiciera tal comunicación y el patrimonio descendiera de 71 millones se podrán admitir suscripciones sin restricción de número de participaciones, hasta alcanzar nuevamente el patrimonio objetivo.”.

La ampliación de este volumen máximo no afecta a la consecución del objetivo de rentabilidad garantizado descrito en el folleto y DFI del fondo.

Atentamente,

UNIGEST, S.G.I.I.C., S.A.U.